

**ACCION
POPULAR**



COMITÉ NACIONAL ELECTORAL

“AÑO DEL DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD”

**COMUNICADO N° 010-2020/CNE-AP
JORNADA ELECTORAL DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2020**

EL COMITÉ NACIONAL ELECTORAL da a conocer a los Miembros de Mesa, Personeros y electores de nuestra Organización Política, tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- 1. Los Miembros de Mesa se constituirán en su Centro de Votación a horas 06.00 a.m. del día 29 de Noviembre de 2020, para proceder con la instalación de la Mesa de Votación y el término de la labor será pasadas las 07.00 p.m.**
- 2. El horario de votación es de 07.00 a.m a 07.00 p.m. de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 0310-2020/JN-ONPE.**
- 3. A la consulta y sobre lo anunciado por la ONPE sobre a emisión del voto de acuerdo al último número del DNI de los militantes electores NO es de estricto cumplimiento. Es tan sólo una recomendación. El horario de votación rige de acuerdo a lo normado en la Resolución N° 0310-2020/JN-ONPE, manifestado en el párrafo anterior y el horario oscila entre las 07.00 a.m. hasta las 07.00 p.m.**
- 4. Llevar consigo su DNI y mantener el orden pertinente.**
- 5. Cumplir con el protocolo de bioseguridad usando debidamente la mascarilla, alcohol gel para la desinfección de las manos, mantener el distanciamiento social y un lapicero AZUL para emitir el voto de su preferencia.**
- 6. Los personeros de los Pre Candidatos a la Presidencia de La República, Congreso de la República y Parlamento, así como los Peruanos Residentes en el Extranjero tienen acceso a los Centros de Votación a través de las Credenciales firmadas por el Órgano Central Electoral- OEC, o sea por el Comité Nacional Electoral-CNE**

Lima, 28 de Noviembre de 2020.